



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0016513/2014

Córdoba,

15 JUN 2016

VISTO

la propuesta del Curso de postgrado: Teoría y técnica del psicodiagnóstico de Rorschach; presentada por el Lic. Pablo Dujé

y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue autorizada para desarrollarse en el primer cuatrimestre del año 2016, por medio de la RD 66/2016;

Que el Lic. Pablo Dujé, responsable académico del citado curso, solicita que la misma sea trasladada al segundo semestre del corriente año y envía un nuevo plan de trabajo,

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de las modificaciones a la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Dejar sin efecto la RD N° 66/2016.-

Artículo 2º: Autorizar el dictado en el año 2016-2017 del Curso de postgrado: Teoría y técnica del psicodiagnóstico de Rorschach-

Artículo 3º: Disponer que el Lic. Pablo Dujé se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

Artículo 4º: Disponer que el Lic. Miguel Ángel Mirotti se desempeñe como Docente Invitado en el citado Curso de postgrado.

Artículo 5º: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

Artículo 6º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 7º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 8º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

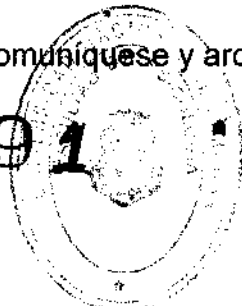
Artículo 9º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

Artículo 10º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

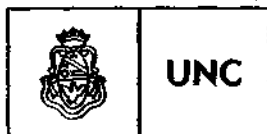
RESOLUCION N°:

1091

Dr. LUCIANO E. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TURBOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0016513/2014

Anexo R.D. N°:

1 0 9 1

Curso de postgrado:

Teoría y técnica del psicodiagnóstico de Rorschach

Docente y Responsables Académicos: Lic. Pablo Dujé

Docente Invitado Lic. Miguel Angel Mirotti

Fecha de Inicio: agosto 2016

Fecha de Finalización: julio de 2017

Carga Horaria: 80 hs. (45hs presenciales y 35 hs no presenciales)

Aranceles del Curso:

Curso Completo Profesionales: \$ 6000

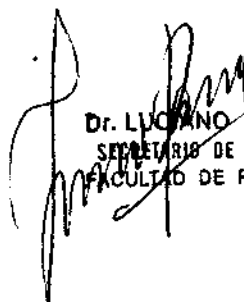
Cuotas: Inscripción: \$600 y 9 cuotas de \$ 600

Curso Completo Docentes, Adscriptos y Estudiantes avanzados de la Facultad de Psicología de la UNC: \$ 4900.

Cuotas: Inscripción: \$490 y 9 cuotas de \$490.

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Teoría y técnica del psicodiagnóstico de Rorschach	Lic. Pablo Dujé 100%


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA